GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692296 interno 2295
E-mail: uocinc18@gmail.com

UOC Nº 738 /21.- *Asunción, 08 de Octubre del 2021.-*

Señor
***Abog. PABLO SEITZ ORTÍZ**, Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: Adenda Prórroga del Contrato Principal "Servicio de Flete Fluvial" ID 371391 – Expediente N° 309.505 de fecha 29/09/21.

Me dirijo a Usted, en relación a la Nota DNC N° 17.371/21 de fecha 7/10/2021 en la cual hace relación al proceso detallado más arriba, luego de la verificación de los documentos que fueron remitidos, no se ha procedido a la difusión del mismo en el SICP, por contar con la siguiente observación:

"Observamos que el Expediente N° 302.015 del ID 371.391 ya se encuentra difundido en el SICP. Solicitamos a la Convocante aclarar".

Aclaramos a vuestra Dirección, que por error solicitamos la cancelación del citado expediente, por lo que requerimos dejar sin efecto dicho pedido.

Así mismo solicitamos la Cancelación del Expediente N° 309.505, considerando que el mismo ya fue comunicado en el módulo de "Ampliación Plazo" correspondiente al Expediente N° 316.519.

Sin otro particular, me despido atentamente.

CP. ADRIANA ENCINA
Unidad Operativa de Contratación

C.P. Adriana Encina
Gerente - U.O.C.
I.N.C.

Lap
08/10/21